



OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER INFORME DE AVANCE PLAN ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En virtud de lo previsto en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, la Gobernación de Cundinamarca presenta a la ciudadanía, el primer informe del **"PLAN ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018"**

En cumplimiento del Decreto 2641 de 2012 que reglamentó los artículos 73 y 76 de la citada ley 1474 de 2011 y apoyados en la metodología diseñada por la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República **"Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"** las dependencias de la administración departamental en cabeza del despacho de nuestro gobernador Dr. Jorge Emilio Rey Ángel, vienen adelantando la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción 2018.

La consolidación del avance de las actividades programadas, está a cargo de la Gerencia de Buen Gobierno, con el apoyo de varias secretarías, como facilitadores en todo el proceso de la elaboración del PAAC, y el seguimiento de las mismas a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación.

Así mismo, como lo señala el artículo 5° del decreto 2641, le corresponde a la Oficina de Control Interno adelantar el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado plan, para lo cual se procede a publicar en la página web de la Gobernación y de acuerdo con los parámetros establecidos, las actividades realizadas con corte a 30 de abril de 2018.

Se anexa informe de avance de cada uno de los componentes que hacen parte del plan.


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó: Mónica Herazo Domínguez. Contratista

Revisado por: Angela Andrea Forero Mojica / Directora de Seguimiento y Evaluación

Verificado por: Yoana Marcela Aguirre Torres / Jefe Oficina de Control Interno



JEFATURA DE
GABINETE



CUNDINAMARCA
unidos podemos más